

"El Gobierno está decidido a mantener su deber con la nación"--dice Daladier--en un sensacional discurso

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Lunes 28 Noviembre 1938

TELÉFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17

Lunes 28 Noviembre 1938

REDACCION Y TALLERES Berrugate, 1-3, Pral. y Burgos, 5.

Número suelto: 20 céntimos

## CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de Información.--Estado Mayor  
PARTES OFICIALES DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO  
**DEL SABADO**  
Sin novedades dignas de mención.  
**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el día de ayer, fueron bombardeados los depósitos de carburantes y de material de guerra de Barajas Blancas, produciendo incendios, los almacenes de la estación ferroviaria de Tarragona y los depósitos del puerto de Valencia, en los que se causaron incendios y explosiones.  
Salamanca, 26 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

**DEL DOMINGO**  
Sin novedades dignas de mención.  
**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el día de ayer se bombardearon los objetivos militares de los puertos de Barcelona y Sagunto, produciendo incendios y explosiones en los muelles y diques del primero y también en los altos hornos del segundo.  
En el día de hoy se ha bombardeado muy eficazmente los objetivos militares de la estación de Segorbe.  
Salamanca, 27 de noviembre de 1938.—El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO."

## Martínez Barrio se encuentra en París

Trata de negar la participación de los dirigentes rojos en la actual campaña de agitación social en Francia

Se encuentra en esta capital, el presidente de las Cortes de la España roja, Martínez Barrio.  
La presencia en la capital, que coincide con la ola de agitación social que se está produciendo en algunos círculos de la izquierda, ha sugerido a algunos círculos de la izquierda que el deber del gobierno rojo trae como consecuencia la negación de la participación de los dirigentes rojos en la actual campaña de agitación social en Francia, cosa que se ha hecho pública por la actitud de la Prensa de París.  
La situación de DALADIER  
Londres.—En los círculos políticos se estima que la posición de Daladier es tan crítica, que de no verse la Cámara se verá obligado a dimitir aun saliendo bien de la jornada del 30 de noviembre, que se anuncia dramáticamente.—Faro.

**NEGRIN CONTRA COMPANYS**  
Perpiñán.—En Barcelona las relaciones entre Negrin y Companys se mejoran. Al contrario, últimamente han adquirido mayor tirantez. Después del violento ataque de la Vanguardia contra Companys no haber replicado a las declaraciones de Casanovas, que propugnan una paz separada entre Cataluña y la España Nacional, un artículo de la Vanguardia fijando la posición de "Esquerria", en relación con el momento actual, ha colmado la indignación del equipo Negrin quien ha designado a Comorera para que pronuncie un nuevo discurso contra la actitud del Presidente de la Generalitat al que califican de traición.  
Tarradellas, en su escrito publicado en "La Humanitat", con fuerte intervención de la Censura, suscita la cuestión de las declaraciones de Casanovas y proclama que "Esquerria" está en el mismo sentido de siempre, es decir, que continúa siendo separatista y repudia la

## Los gravísimos incidentes checo-polacos

### Fuerte tiroteo entre soldados polacos y eslovacos.-- Un oficial polaco resulta muerto

Praga.—Se tienen noticias de gravísimos incidentes surgidos ayer mañana con motivo de la ocupación por las tropas polacas de los territorios cedidos por el gobierno checoslovaco.  
Entre soldados polacos y eslovacos hubo un fuerte tiroteo. Un oficial polaco resultó muerto.  
El ministro de Polonia en Praga, protestó enérgicamente ante el Gobierno checo, de las agresiones mencionadas.—Faro.

## La farsa de la retirada de los «internacionales»

### Llegan a París y vuelven a Barcelona, con nuevos pasaportes

París.—El día 10 llegaron a esta capital varios milicianos de las Brigadas Internacionales procedentes de Port Bou. Ese mismo día un grupo de unos 300 milicianos que habían llegado por la mañana se les facilitó en el Consulado rojo de París, pasaporte español nuevo y provistos de este documento regresaron de nuevo a España por la misma frontera por la que habían entrado a Francia.  
Interrogados algunos de estos elementos confirmaron que aquel mismo día habían llegado a Francia y que regresaban a España. Ninguno de ellos era de nacionalidad francesa.—Faro.



EL SEÑOR

## Don Nicolás Vicario Izquierdo

falleció en Palencia  
el día 26 de Noviembre de 1938  
a los 80 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

### Su afligida viuda Justina Pardo; hijos Artemio, Felipe, Serapio (ausentes); Rosario y Leonor; hijos políticos Arturo Epegel, César Sáez de Santa María y Julián Anaya; hermano político, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirá muy agradecidos.



Rogad a Dios en caridad por el alma del Ilustrísimo señor

## Don Quintiliano Saldaña y García Rubio

Catedrático de Antropología Criminal y Estudios Superiores de Derecho Penal, en la Universidad de Madrid; Profesor en la Academia de Derecho Internacional de La Haya; Doctor "Honoris Causa", por la Universidad de Lyon; Comendador de la Orden de la Estrella de Rumania; Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal en París; Antiguo alumno pensionado en la Universidad de Berlín; Miembro de numerosas Sociedades científicas nacionales y extranjeras.

falleció cristianamente por Dios y por la Patria, en Madrid, en la Embajada de Cuba  
EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1938  
R. I. P.

### Su viuda la ilustrísima señora doña Gloria de Parada y de Parada; su padre don Amancio Saldaña Juárez; hermanos políticos don Manuel y don Juan Ramón de Parada y de Parada; hermanas políticas doña Obdulia G. Terrones y doña Rosario Herrero Checa, sobrinos, tíos, primos y demás parientes y afectos,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor

Funerales en la Iglesia parroquial del Buen Pastor, en San Sebastián y las Gregorianas que se celebrarán en Zaragoza, durante el mes de diciembre de este mismo año, y las Misas que se digan en Revenga de Campos (Palencia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Han concedido Indulgencias, el M. I. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos y Arzobispos de Zaragoza, Pamplona, Vitoria, Girona, Valladolid y San Sebastián.

Estoy decidido--añade--a acabar con la violencia de un partido o de un «clan» y a asegurar de parte de todos el respeto a las leyes de la República»

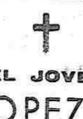
Paris.—Todo el país ha esperado con gran expectación el discurso del Presidente del Consejo.  
Este fué pronunciado a las 26 horas y desde las primeras palabras se vió que el presidente usaba un tono enérgico y firme en sus palabras.  
Comenzó diciendo Daladier: el día 24 de noviembre, hace apenas cuatro días, cuando venían a París el Primer Ministro Chamberlain y Lord Halifax, en nombre del gobierno inglés a estudiar con el gobierno francés, en un espíritu de confianza y amistad mutuas, los graves problemas de la defensa común de la Gran Bretaña y Francia y los medios para consolidar la paz de Europa, se declaran bruscamente huelgas y brutales ocupaciones de fábricas en la región de París, Sena Inferior y el Norte.  
"El viernes, 25 de noviembre, ante el anuncio de una declaración común por parte de Francia y Alemania sobre el respeto mutuo a la integridad nacional, se nos responde con la amenaza de una huelga general."  
"¿Por qué esas ocupaciones de fábricas prohibidas por todos los jefes de gobierno y condenadas, desde el año 1936?"  
"¿Por qué esa huelga que va a perjudicar precisamente a la clase modesta?"  
"¿Por qué esos llamamientos y presiones a los funcionarios del Estado para que abandonen su deber?"  
"¿Por qué esas órdenes para que los servicios ferroviarios huelguen desde las 4 de la mañana a las 7 de la tarde del día 30, impidiendo viajar a los franceses y extranjeros por el territorio nacional?"  
Hay un pretexto: protestar contra los decretos-leyes. Pero esos representantes de la nación que me dieron Poderes, los poderes necesarios, son los que deben juzgar esos decretos-leyes. Es el Parlamento, en todo caso, el que ha de confesar si Francia es incapaz de salvar el peligro que otras democracias salvaron o si caerá en el abismo; si puede o no alcanzar su prestigio secular ante el mundo."  
"En cuanto a la supuesta derogación de las leyes sociales y beneficios obreros, me importa sólo decir que procedi atendiendo a las necesidades de la economía y a las exigencias de la defensa nacional. Lo que se ha dicho por ahí son patrañas absurdas."  
La huelga general que se anuncia no va a llevar a los obreros a ningún beneficio, ni tiene el carácter de reivindicación alguna, ni un valor moral ni la proclamación de un derecho, ni tiene justificación.  
Nadie puede creer que las libertades publicadas están amenazadas. Y los que hablan de dictaduras y de fascismo del Gobierno?  
Nuestra dictadura es pedir al país, por medios legales, los sacrificios necesarios para la vida nacional.  
La verdadera dictadura es esa que impone la voluntad de un partido, de un PLAN por medio de la violencia. Es el ejercer sobre el gobierno legal una suerte de chantaje, esperando el momento del recurso a la fuerza."  
**ESTOY DECIDIDO A ACABAR CON LOS METODOS**  
Y a asegurar de parte de todos el respeto a las leyes de la República.  
Las ocupaciones de fábricas, la huelga general, etc., son tentativas brutales contra la política de paz que sigue el Gobierno.  
El Gobierno es cuidadoso en extremo del honor y de la dignidad de Francia, cuidadoso de que no se maneje Francia por intereses extranjeros.  
Esas amenazas de huelga ge-

neral son, digase o no, una prueba de Fuerza que quiere instalarse entre la minoría de la dictadura del proletariado y la minoría republicana.  
Lo pasado en las fábricas "Renault" confirma lo que he dicho. No había el menor motivo de ocupación de aquellas fábricas. Ni se trataba de condiciones de trabajo ni de cuestión de salarios. Pero por medio de carteles y proclamas circulares a través de las fábricas se fraguó la traición, la violación de la ley. Se trataba y se trata, como ciertos jefes "internacionales" nos lo anunciaron ruidosamente, como lo proclamaron ciertos órganos de prensa de esos grupos, por medio de sus ataques sistemáticos, de desarrollar una acción de las masas contra el gobierno.  
"Se trataba de hacernos capitular por medio de la amenaza."  
**"EL GOBIERNO ESTA DECIDIDO A CUMPLIR SU DEBER CON LA NACION."**  
Daladier, añade luego: "Me dirijo a la razón y a la conciencia de todos los franceses para que reflexionen sobre las consecuencias de estas órdenes funestas para el destino del país. Ni un sólo trabajador espera beneficio de la huelga. Los obreros franceses están mejor que los de otras naciones vecinas, las leyes sociales se mantienen. Está en peligro nuestro interés, que es el de la prosperidad de Francia. El gobierno hace un llamamiento a la unión de todos los franceses, sin distinción de clases, un llamamiento al buen sentido, a la razón, al amor del bien público."  
"Mientras se extiende por el mundo la sombra de la Dictadura, Francia es el hogar de la libertad. No intencéis la degradación de Francia, no provoquéis convulsiones criminales, uníos para la salvación común."  
Declara luego el jefe del Gobierno que "ha visto con pena la organización de este ataque a la nación. PERO SI LAS AMENAZAS SE REALIZAN, CUMPLIRE MI DEBER, TODO MI DEBER CON LA CERTIDUMBRE DE GUARDAR EL PRESTIGIO Y LOS INTERESES DE LA PATRIA."—Faro.

## Manifestaciones de mujeres y niños en Valencia

### Piden a gritos la paz

Perpiñán.—Un evadido recién llegado de Valencia ha comunicado que hace pocos días nutridos grupos de mujeres y niños recorrieron las calles de la ciudad, pidiendo a gritos la paz, ya que no podían soportar más la falta de alimentos.  
Estas protestas han tenido, asimismo, eco en varios pueblos de la región valenciana, lo que ha obligado a las autoridades rojas a retirar del frente de batalla varios destacamentos de guardias de asalto que han sido repartidos por los pueblos con órdenes severísimas de reprimir todo intento de manifestación de parte de la población descontenta y casi desesperada.—Faro.



EL JOVEN

## ELIAS LOPEZ PUEBLA

Alférez provisional de las Milicias  
Camisa Vieja de Falange

Murió en actos de servicio por Dios y por la Patria  
el día 16 de Noviembre de 1938  
en el Hospital de Orellana (Badajoz)  
a los 21 años de edad  
después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

### Su apenado abuelo don Ramón Puebla; hermanos María Concepción, Alfonso, Baltasar y María Cristina; tíos don Melchor Puebla y doña Catalina Urien, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades les hagan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Gobierno Militar de Palencia

Nuevos ofrecimientos de locales para el Ejército

Los Hermanos de San Francisco de La Salle, han tenido la esplendidez de poner a disposición de este Gobierno Militar para alojamiento de tropas, los amplios locales del exconvento de Monjas Bernardas, que adquirieron para convertirlo en colegio, cuyo edificio por su extensión y capacidad constituye un buen cuartel.

Servicio nacional del trigo

Interesantísimo para los productores de trigo

A partir de esta fecha, se recibirá en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, el trigo de los productores, cuyas existencias declaradas como disponibles de venta no excedan de cien quintales netos.

VIDA SINDICAL

NORMAS DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES A LOS FUNCIONARIOS Y OBREROS DEL ESTADO

Excmo. Sr.: La sexta disposición transitoria del Reglamento General del Régimen obligatorio de subsidios familiares, de 20 de octubre del corriente año, ("Boletín Oficial" del 26), atribuye al Consejo de ministros la fijación de normas especiales para la aplicación de tal Régimen a los funcionarios públicos, y a toda clase de trabajadores del Estado, de la provincia y del Municipio.

La preparación de tales normas exige, que previamente, se reúnan los datos necesarios para conocer el número y circunstancias de todas las personas dependientes del Estado como funcionarios o como trabajadores, que resulten afectadas por el Régimen de subsidios, y tal efecto esta Vicepresidencia viene en disponer lo que sigue:

Segundo. En lo que se refiere a los funcionarios adscritos a la Administración Central, cada una de las Subsecretarías y Servicios Nacionales de todos los Ministerios, formarán un censo, diversificado por cuerpos, en cuanto sea posible, de los funcionarios en activo y de los jubilados que sirven al Estado, en el que constarán en forma de relación y con referencia a la fecha 30 de noviembre del corriente año, los datos a que se haya hecho referencia en el número anterior.

Por orden telegráfica del Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales de 25 de los corrientes, se amplía el plazo que para confeccionar los padrones de Beneficencia, señalaba el apartado cuarto de la circular número 237, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 7 de noviembre en curso, número 133, hasta el día 31 del próximo mes de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento; debiendo, las Comisiones encargadas de este servicio, dar la máxima publicidad a esta disposición, a fin de que los interesados puedan tener en cuenta para formular las solicitudes correspondientes.

Palencia 26 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos VALENTIN CALDERON, 16 (Antes San Juan)

DIARIO DE AVISOS

CUERPO DE TELEGRAFOS CENTRO PROVINCIAL DE PALENCIA. Telegramas que no han podido entregarse por ser desconocidos o hallarse ausentes los destinatarios: De Estella, Marcelina Guevara Valderrubios; de Guardo, Dimas Díez Otero, uno.

Palencia, 28 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal. El Delegado Jefe de Centro, M. Mirueta.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Palencia a la vida

57.888 pesetas se llevan recaudadas en Palencia para el "Aguinaldo al Combatiente"

Apaciblemente transcurrió el domingo, bajo el signo grácioso de un cielo que amagaba lluvia y cuyas espigas se han abierto hoy, derramando agua abundante. No sabemos si este agua tendrá ahora una valoración especial sobre nuestros campos.

Pocas cosas en el mapa local. La jornada dominical cumplió al detalle el obligado programa. Como de costumbre, mucha animación en los cafés y en los espectáculos. Por cierto que en estas concentraciones domingueras de público es donde mucho mejor que sobre las cifras estadísticas del censo, se comprueba el considerable aumento de población que ha tenido Palencia en los últimos años.

Ha crecido demográficamente nuestra sosegada ciudad. Y de ello, como palentinos, que deseamos siempre el engrandecimiento de nuestro viejo solar, debemos congratularnos.

Da con largueza para el Aguinaldo del Combatiente, pues lo que tienes a él se lo debes.

EL TIEMPO QUE HACE

Table with weather data: BAROMETRO, TEMPERATURAS, DIRECCION DEL VIENTO, etc.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor Pral, 25, bajo

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

SANCIONES Teófilo Franco Franco, Higinio González Pastor y Julia Ayuela Aparicio, 45 pesetas a cada uno de multa, y a Abdón Treceño, 30 pesetas, todos vecinos de Polvorosa de Valdeira, por negarse a recibir el emblema de "Auxilio Social".

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas CASA SALAMANCA

INFORMACION MILITAR

A LOS CUERPOS DE LA ARMADA

Por la Jefatura del Estado se dispone: Artículo primero. El Estado Mayor de la Armada hará una propuesta de ingreso en las Escuelas Complementarias de los Cuerpos Patentedos que se designen, de los oficiales y auxiliares que se hayan distinguido en la actual campaña, y que por sus condiciones durante la carrera y aptitudes militares, técnicas y morales sean merecedores de esta distinción; que no sentará precedente alguno.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Raquel Arranz, de 25 años, que presentaba una herida lineal en el dorso de la mano derecha; Antonio Yuste, de 11 años, que sufrió una caída en la vía pública, produciéndose una distensión ligamentosa en el pie derecho.

- Suma anterior, 56.375 pesetas. Domingo Minguez Arredondo, 3. Adelaida Begón, 3. Pedro Maestro Salagre, 2. Paula Zurro González, 5. Claudio Pérez, 5. Rosario Franco, 2. Manuel Sánchez Guardo, 1. Juan Calzada, 1. Bonifacio Ortega, 0,50. Pedro Encinas Burgos, 5. Onofre Encinas Marcos, 10. Bautista Bueno, 1. Saturnina Guzmán, 2. Leopoldo García, 2. Ramón González Casares, 1. Crescencio Rodríguez Guadaño, 1. P. B. C., 5. Federico Greciano Losa, 5. Cantabro Montañesa, S. A., 50. Personal de la misma, 25. Antonio García Salgado, 2. Francisca Lobo Rodríguez, 5. Nemesio López Ruiz, 25. Manuela López Argote, 10. Obdulio Maestro, 1. Germán Miguel, 2. Pedro García, 5. Carmen González, 5. Eusebio Rodríguez, 0,50. Heliodoro Aguilar Sáez, 5. Arsenio Ganjes Baldajos, 1. Lorenzo Leiro, 5. Teófilo Juarros, 1. Cesáreo Villanueva, 0,50. Eusebio del Río Lereña, 1. Enrique Gullón, 5. Agustín Martín, 5. Policarpo Calvo, 1. Félix Pedrosa Díez, 25. Calixto Sagullo Nieto, 0,50. Damián Sebastián, 1. Vicente Pérez Alonso, 5. Cleiselo García, señora e hijos, 30. Eliseo Casén Lazo, 2. José María Merino García, 2. Emeterio Calzada, empleado de arbitrios, (segunda vez), 1,50. Julián Chico, 5. José Uria, 1. Ezequiel Retortillo, 1. Teodoro Guardo, 5. José Antón Martínez, 5. Francisco Arranz Martín, 50. Fidéla Casado de Arranz, 12,50. Carmen Arranz, 12,50. Deogracias Montoya, 5. Luis Leal, 25. Aurelia Alonso, 2,50. María Moslars, 2,50. Anita de Castro Vázquez de Pradana, 2. Raimundo Martínez Ayarza, 5. Esteban Portela Alonso, 5. Adolfo Portela Alonso, 5. Luis González-Monge de Medina, 50. Dolores Garzón, 1. Emilio Bascos, 3. Andrés Jorques Jordán, 1. Marcelino Pérez, 2. Mercedes García, 0,50. Alejandro Boadilla Castrillejo, 5. Enrique Tejerido, 1. Esperanza Sardon Giraldo, 1. Pedrin Pablos Pérez, 1. Melchor de la Peña, 5. Niñas alumnas de la escuela del Pombó, 8. José Esteban, 5. Luis Penas Fernández, 5. Victoriano Matías Martínez, 5. Marcelo Durán, 2. Pablo Lobeta, 2. Amparo Pescador, 2.

- Juan Payo Retuerto, 5. Mariano Paredes, 0,50. Paula Rodríguez, 1,50. Pedro Monés, 4. Luis de Tejerina, 25. Bautista Esteban Blanco, 10. Rogelia Calvo Díez, 5. Jacinto Mariano Caballero, 5. Josefa Blanco Moreno, 1. Aniano Cid Gómez, 5. Gertrudis Ventura, 2. Abilio de Diego Perás, 5. Francisco Durán Alonso, 0,50. Marcelino Hernández Sanz, 4. Florencio Sanz, 1. Dionisio Maté, 1. Ricardo Aguado, 10. Manuel Bravo Gutiérrez, 2. Luisa Ramos, 2. Bonifacio Cesteros Benito, 5. Agustín Murcienos, 3,50. Isáac Blanco Suárez de Puga, 10. Ricardo Fernández Zurro, 5. Vicente Buzón Díez, 5. Antonio López Ruiz, 3. Diego de Diego Pontiles, 5. Matilde de Diego Pontiles, 2. Lino Villamediana, 1. Abundio Rincón, 20. Indalecio Andrés, 10. Arturo Montes Ramos, 25. Manuel Sancho, 25. Luisito Sancho, 1. Román Arribas Vergara, 25. Pedro Ferrnández Antia, 0,25. Justo Vela, 1. Marcelino Manrique, 2. Emilio de la Peña, de los Mozos, 10. José Yagüe García, 25. Andrés Rodríguez, 2. Mariano Díez y esposa, 10. Fidel Martínez, 5. Mauro Ruiz Sobrino, 1. Félix de la Fuente Macho, 3. Julia García Ceballos, 2. Julia Casares, 1. José Acevedo Llovera, 10. Julián Rodríguez, 8. Leandro Domínguez Mozo, 3. Emilio Antonio Cayón, 5. Hipólito Maestro Requena, 5. Mariano Martínez Antolín, 5. Eloy Herráez, 2. Jesús Carón Hurtado, 100. Pancracio Arranz, 30. Antonio V. Crespo Trigueros, 10. Joaquín Horcada, 2. Martín Cuadrado, 1. Dionisio Sancho Pradilla, 1. Félix Rodríguez Pérez, 1. Pedro García de Santos, 1,50. Lucía Sanz, viuda de Mazo, 2. Alberto Gómez Díez, 5. Justo García Andrés, 1,50. Esteban Gutiérrez, 1. Lucio García Osorno, 1. Vituda de Pablo Martín, 1,50. Raimundo Antón Blas, 1. Albina Dueñas, 1. Nicolás Martínez, 2. José Manuel Jiménez, 5. José Almejón, 5. Siro Herrero, 3. Faustina Sánchez, 2. Marciano Fernández, 0,50. María Marcos, 0,25. Bautista Julián López, 5. Viuda de Maximiliano González, 25. Antonio Delgado Delgado, 5. Miguel Pérez González, 2. Segundo Rabadán, 2. Esperanza Manrique, 1. Petra Simón, 3. Antonio Rodríguez Martínez, 13.

VIDA RELIGIOSA

"EL DIA DEL CRUZADO" será el Día de la Inmaculada. El Delegado pontificio Castrense, Emmo. Sr. Cardenal Gomá, Príncipe de España, se ha dignado aprobar un escrito de la Delegación nacional de Frentes y Hospitales para la celebración de "El Día del Cruzado", que tendrá lugar el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, y cuyo doble fin es: Vivivar la espiritualidad católica de los que luchan; ofrecer una reparación por los sacrilegios cometidos en la zona roja, especialmente en las imágenes de Cristo crucificado.

Y agrega el Cardenal Gomá: "El Día del Cruzado" es el día de los que muriendo en el campo de batalla o en la cama de un Hospital lo han dado todo por la Patria; esto es, por la inocencia de los niños por la vejez de la familia, por la honestidad de las costumbres, por la verdad, la justicia y la caridad de las relaciones sociales, por el catolicismo por los rumbos de España.

ACTOS

Nos permitimos sugerir, dejando a cada Ordinario la facultad de acomodarse a las condiciones de su Diócesis: Vigilias nocturnas en la noche del 7 al 8, misa de comunión, etcétera.

Para la más rápida realización del proyecto del "Emmo. Sr. Delegado Pontificio Castrense" de acuerdo con la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, y para realizarlo con la mayor economía, cuidará de encargar la fabricación de crucifijos y de adquirir los demás objetos de piedad. Los Rvdoms. Prelados darán normas oportunas para el mejor éxito de la colecta del "Día del Cruzado".

La distribución de Crucifijos y demás objetos piosos se hará por la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, utilizando la organización de dos servicios religiosos castrenses. El Emmo. Sr. Delegado Pontificio Castrense ha solicitado de los Poderes Públicos su patriótica colaboración al "Día del Cruzado", y en especial del Excmo. Sr. Ministro del Interior; como Autoridad de la que directamente depende la Delegación General de Prensa y Propaganda.

UN CRUCIFIJO PARA CADA COMBATIENTE

Nuestro óbolo consistirá en un Crucifijo para cada combatiente, que será el símbolo de nuestras plegarias. Jesucristo, el gran Amigo del hombre, es nuestro Padre. Que ni un solo combatiente deje de tener un Crucifijo que le acompañe, que le consuele, que le proteja y conforte... Que le siga en las horas amargas y en las alegres. Españoles todos, palentinos: Un modesto donativo para comprar todos los Crucifijos que son necesarios para que cada soldado tenga unmo.

SUCESOS LOCALES

UNO QUE QUEDA AL FRESCO Valentina Gutiérrez Saldaña, de 47 años natural de Villamuriel, en el mes de septiembre pasado se encontraba sin trabajo y sin recursos.

El sábado, lavó una buena tanda de las prendas citadas, tendiéndolas a secar en el patio de la casa que habita, en la plazuela de la Cardenal número 15, pero uno de los capotes ha desaparecido del tendido, y como a la lavandera la da pena que el usuario vaya a dar un sarrio frío durante el próximo invierno, ha denunciado el hecho ante la Comisaría de Vigilancia, consignando que sospecha que su convecino Matilde González haya sido la autora de la sustracción.

De aclarar este extremo, se encargará el Juzgado de Instrucción, cuya jurisdicción ha pasado a ser asunto. POR LA CARIDAD. Pobrecita Felisa Rolo Nozal, de 47 años natural de Villamuriel, en el mes de septiembre pasado se encontraba sin trabajo y sin recursos.

Pero nunca falta una persona que se ofrece a proteger a los desahuciados y esa persona fue para Felisa una vida llamada Claudia Rodríguez, leonésa, domiciliada en la calle del General Mola número 82, que compadecida de la situación de aquella, la recogió en su casa hasta tanto encontrase colocación.

MUJERES AGRESIVAS Por rivalidades "profesionales" puesto que ambas se dedican a la recogida de trapos y carbón, se agredieron en el camino a "Pan y Guindas", las vecinas de esta ciudad Victoria Pérez, de 28 años y Basilia Santamaría, de 27 resultando las dos con diversas erosiones en las mejillas y varias contusiones, de las que tuvieron que ser asistidas en la Casa de Socorro.

UNA CAJA CON "FILTRACIONES"

Nuestro convecino don Juan de Río Martín, de 55 años, que tiene establecida una carnicería y tienda de comestibles en la planta baja de la casa número 15 de la Plaza Mayor, venía notando desde hace algún tiempo que la caja registradora de comercio tenía algunas sospechosas "filtraciones" y dispuso a registrar los "desperfectos", ha dado cuenta del asunto a la Policía, para que averigüe estas irregularidades.

NOTAS DE HACIENDA

SE REDUCEN LOS TIPOS DE DE CUENTO COMERCIAL Y LOS INTERESES QUE ABONAN LOS BANCOS. Habiendo vinculado a este Ministerio, el decreto de 2 de marzo pasado, las facultades resolutivas del disuelto Consejo Superior Bancario y de la Comisaría de la Banca, y de la Comisaría de la Banca, y prescribiendo el artículo segundo, apartado a), de la Ley de 26 de agosto del corriente año, que las facultades gubernativas en materia de Banca, que corresponde al Ministro de Hacienda determinar, en las normas de carácter general de la política de crédito, entendidas como derogadas las disposiciones que en este se opusiesen, ha considerado este Departamento, después de haber oído al Consejo Nacional de Crédito, llegado el tiempo de emitir un abaratamiento de dinero al servicio de la economía española.

Por todo lo cual, el Ministerio de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente: A partir de primero de diciembre próximo, el tipo del descuento comercial en el Banco de España, queda reducido al 4 por 100. Los intereses pasivos que abonan los Bancos y Banqueros privados y particulares, quedan limitados por los siguientes máximos: Cuentas corrientes de la vista, 1 por 100 anual.

Libretos ordinarios de ahorro, 1 por 100 anual. Imposiciones a plazo de tres meses, 2 por 100 anual. Idem idem de seis meses, 2,50 por 100 anual. Idem idem de un año y más, 3 por 100 anual.

Dichos máximos entrarán en vigor el día 1.º de enero próximo. No obstante, las imposiciones a plazo de vencimiento de los intereses actualizados hasta el inmediato vencimiento del plazo porque fueran contratadas, sin que después puedan entenderse prorrogadas, ni expresamente ni tácitamente a los efectos de extinguir los nuevos tipos de interés. Lo que para general conocimiento se inserta en el "Boletín Oficial del Estado". Burgos 25 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA

Se concede franquicia postal y telegráfica a las Comisiones Provinciales y Locales del Subsidio a las familias de los combatientes; Jefes de Nortes Militares de Fabricación de Nortes, Vizcaya, Asturias y Sur de las Cajas de Colocación Obrera y misiones de Incorporación Industrial que deberán hacer uso de aquélla ajustándose estrictamente a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Timbre y teniendo en cuenta el concepto de la correspondencia oficial contenido en la Real Orden de primero de mayo de 1920.

# Alvarez del Vayo irá a Norteamérica para pedir ayuda

## Los socialistas quieren expulsar de su partido a Hernández Zancajo

### Los niños de Barcelona están abandonados

Nueva York. — La "Associated Press" anuncia que el comisario de Negocios Extranjeros de la zona roja, Alvarez del Vayo, tiene la intención de solicitar una mayor ayuda para solicitar una mayor ayuda en contra de la España nazifascista. Se propone, especialmente, pedir al señor Roosevelt que se desista de la prohibición de exportar armas a España.

**VAN A EXPULSAR A ZANCAJO**

Según noticias de Barcelona, varios dirigentes socialistas han enviado un manifiesto al Comité del Partido solicitando la expulsión de Zancajo, íntimo amigo de Hernández Zancajo, que representó al partido socialista en el Congreso Internacional de los Transportes, celebrado en Leningrado.

Hernández Zancajo declaró y escribió lo que motiva la demanda de expulsión: "que el verdadero jefe de los socialistas españoles era Largo Caballero y que debía constituirse un Gobierno bajo su presidencia. El lunes próximo celebrará una reunión un Consejo extraordinario de la presidencia de Aguirre, para tratar de las dificultades con que tropieza para el abastecimiento de los vasos en Cataluña. También se presentará ante el "Gobierno" Nacional de que no han sido concedidos los transportes a destacados vasos que desearían trasladarse al extranjero."

**LOS NIÑOS ABANDONADOS**

Barcelona.—"El Diluvio" publica con el título "Solidaridad que no florece", un artículo donde habla de una colonia infantil dirigida por los cuáqueros.

Con este motivo el periódico citado arremete contra la falsa propaganda de los comunistas y del gobierno Negrín, que hablan mucho de su "ayuda a los niños" pero que en realidad les dejan desamparados. Y dice que lo único que exhiben son "enormes y suntuosas caserones vacíos donde el colorido chillón de muchos metros de tela hiera la vista de la multitud", pero nada más.

A continuación explica la odisea de los que mendigan por todas partes asistencia a la infancia evacuada.

**SERVICIO INFORMATIVO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las Jons**

**ORGANIZACIONES JUVENILES DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA A LOS FLECHAS**

Mucho se ha escrito sobre educación e instrucción de la juventud. Mucho más aún queda por decir. Sin embargo, muy poco se ha llevado al terreno de la aplicación y menos se ha practicado en forma de alcanzar tangibles realidades.

Hasta ahora ha faltado el calor que al amor a las cosas de la juventud precisa ésta para su existencia, desarrollo y progreso.

Desgraciadamente, hasta el momento que nuestro Generalísimo inició la protección y amparo de la

misma, el niño no era cosa muy estimable en el mundo para la Sociedad. Menos que a una cosa se le consideraba y en los últimos años se atentaba contra él, al mismo tiempo que se infiltraba en él la ponzoña atrofiando sus sentidos y destruyendo su carne.

Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, ha sido creada para defender en firme esas corrientes demolidoras y alentar esas vidas llenas de ilusión, de sentimiento y de amor.

Falange Española se hace cargo del problema principal que se plantea, sin razón dilatoria, todas las naciones del mundo. Ningún otro gana en primicia. Tanto interés al porvenir de la nación, aún más que el presente.

Y a vosotros, me dirijo, Flechas de España, para que oigais la verdad que empieza a resplandecer. Unos me comprenderéis, otros os dais una sencilla idea de lo que quiero expresar. Los más, sabréis que Organizaciones Juveniles, no ha de ser flor de un día, sino permanente actividad en el fomento de su bienestar y en el desarrollo de sus actitudes, camino de su hombría de bien y de su destino.

Organizaciones Juveniles viene a cosechar realidades y no a sembrar el desconcierto.

Nada hay en el mundo que interese más su grandeza, que la del ser humano. Seréis tantos como debéis ser; nada de limitaciones en la perpetuación cristiana de la especie, y menos mutilaciones en nombre de unas teorías que atentan contra las leyes de la creación. Lo que Dios dispone, sea hecho. Nadie está autorizado para ir contra su omnipotencia en nombre de una previsión contra la cual hasta la ciencia en perenne avance se rebela.

Teneis presente, que de lo que valen el hombre y del número de estos valores, depende toda la conservación y progreso de una creación maravillosa, con destino que sólo Dios puede variar. Niños de hoy, son hombres del mañana. Y niños y hombres, han de ser todos los que deban ser, y no los que queramos que sean. Niños y hombres lo han de ser en toda la extensión que estas dos palabras sintetizan y no hay hombre, si antes no hubo niño, y si éste no se desarrolló conforme a las leyes de Dios que lo son de la razón y del entendimiento, de los sentidos y del espíritu. Hemos de favorecer que el capullo pueda convertirse en fragante rosa sin acelerar su transformación ni marchitar su belleza.

¿Cómo? Difícilísima tarea se ha echado sobre sus hombros Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Nuestra fe nuestra sabiduría y esperanza, alientan, guían y conducen de manera decisiva al logro del propósito.

Y esa confianza os hará en vosotros, auxiliándonos con todo el poderío que encierra en sí. ¡Arriba España, triunfadora!

# La Guerra

## Ciudades en calma y líneas rojas que esperan febrilmente

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro")

Francia de Cataluña.—Por las mañanas, el viento helado tiene escuena infernal de los finados de noviembre y de las escarchas primaverales; y ya nadie duda de que los rojos, conducidos por sus peores enemigos con título de jefes, obligados como siempre a resistir, abandonaron más y más en la tierra para cavar las trincheras donde resistir y soportar los rigores de la guerra próxima. Para los marxistas, la guerra tuvo y tendrá ese fin: ahondar el pico en las entrañas de la tierra madre para alcanzar a descubrir el agujero que les preserve de la metralla y del fuego de nuestros soldados en sus constantes avances.

Por el frío se augura el próximo invierno y los rojos están ahora como de costumbre dedicados a la más ardua de las tareas. Es su sino en la guerra. Eternamente una obra negativa como la propia teoría rososoviética hecha toda ella de andajes, demasiado satisfechos, de destrucción.

Por azar, volviendo por los caminos de Cataluña, he pasado por Huesca, la gloriosa e invicta, y viendo la animación y el tráfico de sus calles me he detenido unos instantes. Rápidamente se han barrido muchas de las huellas del tremendo asedio, mientras las otras, las que importa que queden para probar la barbarie marxista, siguen desafiando con los paredones mutilados y los jirones de la Catedral cañoneados bárbaramente, las insidencias del tiempo, ahora mucho mejor que las de la metralla de antes.

Las calles, amplias, han vuelto al bullicio de los mejores días y el comercio se ha rejuvenecido y hermoseado con portadas y adornos.

Dentro, las anaqueladas bien llenas, sobre todo en los establecimientos de comestibles, prueban cómo están perfectamente abastecidas nuestras ciudades, entre ellas ésta que puede ahora calificarse sin temor, de capital de retaguardia. Peor, para mí, lo más asombroso como signo de normalidad absoluta.

ha sido este mercado y feria de ganados que he visto concurridísimo, al que acuden los ganaderos de todo el Alto Aragón e incluso de los amplios sectores de la Cataluña liberada. Las transacciones son fáciles y tan pintorescas como siempre en esta suerte de negocios, y caballos y mulas y borricos lustrados y bien cuidados alejan por completo la idea de la guerra próxima y de los sacrificios constantes de los héroes. En aquella ciudad, que fué el más desesperado asán de los rojos, Huesca, asediada y salvada oportunamente por nuestros valientes, vive hoy una vida pacífica, quieta, y sin embargo de sacrificio de todos sus ciudadanos que no han olvidado y jamás dejarán de contemplar con pena, pero con orgullo, las piedras mordidas violentamente por los enemigos, pero a las que jamás se pudieron éstos acercar.

Tranquilidad en la orilla española del Segre, luego de las fracasadas asechanzas de los días que pasaron. De tarde en tarde, algún que otro cañonazo al que se responde prontamente por nuestras baterías, con ración siempre cumplida de metralla, para que no duden de la eficacia de nuestras bocas de fuego; y como si el fracaso rojío perdurara más largamente que nunca, nuevos prisioneros y pasados, hambrientos y asqueados, con la eterna canción del tremendo desencanto en los labios sin color. Ahora, estos desdichados refieren con detalle los castigos implacables, los traslados, las destituciones y los fusilamientos, que se han multiplicado para sancionar los últimos desastres rojos. Y estas gentes, desahucadas y famélicas, repiten como una cantinela, esa ilusión que es como la reproducción del sentir que la zona unánime al también en la lata roja: "¿Cuándo os decidís a llegar allá, poniendo en fuga a todos los criminales y a todos los desalmados? ¿Ya no es posible soportar más a las poblaciones que como los milicianos solo esperan la hora bendita de la llegada de los soldados de Franco...?"

Julio RAMOS.

# ASCENSOS MILITARES EN ALEMANIA

Berlín.—Hoy se ha anunciado oficialmente cierto número de ascensos importantes en las fuerzas de defensa del Reich.

El más digno de mención de estos cambios es la designación del teniente general Guderian hasta ahora jefe del 16 Cuerpo de Ejército para el cargo de Jefe de "Tropas rápidas", esto es, para un cargo totalmente nuevo.

Guderian será el jefe de todas las Fuerzas mecánicas y motorizadas. Otros nombramientos se han hecho necesarios después de la anexión de Austria y del territorio sule del Reich. Desde ahora el Ejército comprenderá 18 Cuerpos de Ejército con 43 divisiones, tres Divisiones de Montaña, 5 de carros blindados y una brigada independiente de Caballería distribuida en 15 zonas de Defensa.

Diez y ocho Cuerpos de Ejército serán agrupados en seis mandos que estarán centralizados en Berlín, Francfurt, Dresde, Leipzig, Viena y Hannover.—Faro.

# En Caspe se abrió ayer al culto, una vez restaurada, la célebre colegiata que había sido bárbaramente saqueada por los anarquistas Durruti y Pérez Farrás

Se han celebrado en Caspe emocionantes actos patrióticos y religiosos con motivo de la restauración del culto en la iglesia de Santa María.

La histórica ciudad del Compromiso es una de las que más dolorosamente han sufrido la cruel dominación de las hordas, alentadas por aquel criminal Consejo de Aragón, que presidió tristemente famoso Joaquín Ascaso.

La Colegiata de Caspe está catalogada entre los monumentos nacionales. Es una magnífica iglesia gótica, que consta de tres naves y que fué construida en los siglos XIII y XIV. La capilla de la Comunión es de estilo barroco del siglo XVIII. La portada principal es muy bella e interesante, y estaba ornamentada con esculturas del siglo XIV.

La iglesia guardaba los sepulcros del obispo don Martín García (1521) y el del maestro Fernández de Heredia.

Una de las primeras hazañas que realizaron las hordas de Durruti y Pérez Farrás, que entraron en la ciudad, fué iniciar la destrucción de este monumento nacional.

El caso de la iglesia de Santa María ofrece el hecho singular de que los atentados que contra ella se realizaron corresponden a dos etapas distintas y bien significativas. En la primera el afán destructivo correspondió a las hordas, que incendiaron el templo, robaron cuanto en él había de valor y cometieron los más repugnantes desmanes con las imágenes, algunas de gran valor artístico.

La segunda etapa se caracteriza por la manera técnica y refinada con que realizaron el saqueo, respondiendo a órdenes de las llamadas autoridades, y precisamente cuando más alardeaban de respeto a la Religión y de que habían logrado restablecer el orden y la disciplina en la zona por ellos dominada.

Fué entonces cuando convirtieron la iglesia en garaje, llenándola de inmundicias. Arrancaron y profanaron los sepulcros del obispo don Martín García y del Maestro Fernández Heredia. Levantaron el pavimento y abrieron una puerta en el muro para dar entrada a los camiones. La bella puerta principal de los picaron a golpe de cincel, dejando la piedra completamente lisa. Arrancaron la Virgen gótica del parterel, las estatuas que había en los lados de las ménsulas que las sostenían y los doseletes que las cubrían y las archivoltas que estaban decoradas con imaginería. No dejaron una imagen ni un resto de escultura.

Y estas monstruosidades fueron realizadas por mandato de los dirigentes y con perfecto conocimiento de lo que hacían.

Apenas fué normalizada la vida en Caspe, nuestras autoridades se preocuparon de la restauración de la iglesia de Santa María.

Por iniciativa personalísima de los generales Dávila y Vigón, se creó un servicio militar de habilitación de iglesias, organización inteligente y entusiasta que dirige el comandante Peñaranda. Este servicio ha sido, pues, el encargado de realizar las obras de restauración. Sesenta hombres han trabajado durante tres meses bajo la dirección del arquitecto zaragozano y teniente de Ingenieros señor Monchús, quien ha realizado tan delicada misión con gran devoción y amor.

El teniente Monchús ha contado desde el primer momento con la asistencia técnica de los agentes del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

La restauración de la iglesia parroquial de Caspe ofrece el interés de que es la primera obra de este tipo que se ha realizado con la colaboración del Ejército, y marca un criterio para otras que se han de llevar a cabo. Este criterio es de máximo respeto a todo lo original, primitivo del monumento, para que en lo posible no pierda su belleza ni su carácter tradicional, dejando visibles incluso las huellas de la barbarie roja.

La obra realizada en el templo de Santa María ha sido verdaderamente admirable, y por ello merecen cálidos elogios el notable arquitecto señor Monchús y los agentes de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional que le han

asesorado con tanta inteligencia y entusiasmo.

Han desaparecido las huellas del fuego, se han consolidado bóvedas que estaban agrietadas y que ofrecían peligro de ruina; han sido abiertos ventanales antiguos y la puerta principal, que fué burdamente tapada por los rojos. En una palabra, la Iglesia ha quedado restituida, en lo posible, a su primitivo estado.

Este mismo criterio de respeto y minuciosidad se ha seguido respecto a la imaginería, cumpliendo rigurosamente la consigna del general Vigón, que dijo expresamente: "En este templo hay que poner imágenes dignas".

Y, efectivamente, así se ha procedido. Las imágenes que sustituyen a las que robaron o destruyeron los marxistas son todas de gran valor artístico, lo que hace que la iglesia no haya perdido su interés.

El Arzobispo de Zaragoza, doctor Domenech, ha cedido para la capilla de la Comunión un valioso retablo que había en la iglesia de Alfocea, que está actualmente cerrada al culto.

El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional ha donado una magnífica reproducción de la Virgen, que figura sobre la puerta del Hospital antiguo de Lérida, y la Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza, el famoso crucifijo que estaba en el depósito de cadáveres de la Facultad de Medicina.

La restauración de la iglesia de Santa María de Caspe, que ayer se abrió al culto, se ha realizado de la manera más seria y digna, por lo que merecen la gratitud de todos los aragoneses cuantos han intervenido en ella, poniendo todo su caudal de emoción religiosa y patriótica.

Al acto asistieron 800 peregrinos de Zaragoza.

También concurrieron el general don Camilo Alonso, representando al ministro de Defensa Nacional; general Riaño, gobernador militar de Zaragoza, gobernador civil, presidente de la Diputación, general jefe de la División y todas las autoridades de Caspe.

Ofició el canónigo de Zaragoza señor Lapuente, realizando el acto de la reconciliación en representación del Arzobispo.

Se celebró una misa solemne en la que cantaron los coros de las brigadas de trabajo. Seis prisioneros llevaban las varas del palio, por propio deseo y voluntad.—Faro.

# La clausura del curso de maestros españoles en Alemania

Nápoles.—A bordo del trasatlántico "Rex", ha llegado a primeras horas de ayer tarde la misión nacionalista que se dirige a Roma para asistir a la clausura del curso de información de dos meses de duración ofrecido por los mandos de la juventud italiana del Lictor, a 200 maestros de las escuelas primarias españolas. La misión de la que forman parte José María Pemán, presidente de la Real Academia Española y Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador de Falange y jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, fué recibida por las autoridades napolitanas y prosiguió su viaje hacia la capital.—Faro.

# El aniversario de la restauración monárquica en Grecia

Atenas.—La prensa conmemora el Tercer aniversario de la restauración monárquica en Grecia haciendo resaltar que el nuevo régimen ha restablecido la Unión Nacional, ha terminado con el comunismo que se preparaba a derrocar el régimen burgués helénico, ha reintegrado a las fuerzas armadas en su papel exclusivo de la defensa nacional y ha mejorado la situación exterior de Grecia.—Faro.

# Bélgica reconocerá a España

Bruselas.—En la reunión celebrada el jueves por el Gobierno belga, se trató de la designación de un representante diplomático en Burgos.

Se sabe que el ministro de Negocios Extranjeros, Spaak, anunciará en el Senado el martes próximo la intención del Gobierno de enviar un agente diplomático a Burgos.—Faro.

# Vida Agrícola

## Concesión de crédito a los cultivadores de trigo durante el actual año agrícola

**VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**ORDEN**

Excelentísimos señores: La Orden de 29 de octubre último dispone que el Consorcio Bancario que se creó, pondrá en circulación pagés a la orden de 100 y 1.000 pesetas; pero la experiencia demuestra que a dos series son insuficientes, siendo necesario crear pagés de otras cuantías con objeto de simplificar las operaciones crediticias, por lo cual vengo en disponer:

Artículo único.—El Consorcio Bancario, que lleva a cabo el Ser-

# EXTRANJERO

Londres.—Se ha desencadenado una nueva violenta tempestad en el Canal de la Mancha y costa meridional de Inglaterra.

El vapor "Jellice-Rose", fué empujado por el viento hacia el acantilado cerca de Plymouth, donde se hundió. La tripulación pudo ser salvada por una embarcación de socorro.

Otras dos embarcaciones también zozobraron, pero sus tripulaciones pudieron ser salvadas en la bahía de Thorpe.—Faro.

Moscú.—Se sabe que estallaron disturbios entre las tropas indígenas de la República de Mongolia Exterior, pero fueron sofocadas sangrientamente por las tropas soviéticas.

Se enviaron a Mongolia Exterior destacamentos especiales de la C. G. T. Además el Gobierno soviético ha tomado medidas para instalar a los nomadas de la U. R. S. S. en la Mongolia Exterior.—Faro.

Londres.—La "Gaceta Oficial" del viernes por la noche anuncia el licenciamiento de todos los reemplazos de las fuerzas de reservas navales que fueron llamadas a filas el pasado 28 de septiembre, ya que la situación apurada no existe.

Praga.—Emil Hacha, de 62 años de edad y presidente del Tribunal Supremo, sin formar parte de ningún partido político, es hasta ahora el único candidato oficial a la presidencia de Checoslovaquia.—Faro.

# Las consignas ocultas de Moscú pesan sobre los destinos de Francia

París.—"Journal des Debats" considera intolerable el que influencias ocultas de comités y partidos que reciben instrucciones de Moscú, pesen sobre los destinos de Francia. El periódico dice que este escándalo ha sido solo posible gracias a Blum. Moscú ha hecho de Francia un terreno experimental para sus empresas revolucionarias. Después de haberse asegurado la colaboración de socialistas y comunistas, Moscú solo tiene un fin: la revolución, la guerra y por esta forma la extensión del bolchevismo mundial. El gobierno debe poner fin a toda esa pandilla de agitadores y agentes de Moscú, que bajo las órdenes de Dimitrov y Stalin tratan

de promover el mayor número posible de desórdenes en Francia para abocarla a la guerra.—Faro.

Boubaix.—Varios millares de manifestantes desfilaron por las calles de la ciudad protestando contra los Decretos-Leyes aprobados por el Gobierno Daladier.

Manifestaciones semejantes se han desarrollado en numerosas localidades del Departamento del Norte.—Faro.

París.—Se sabe que las medidas finales para el mantenimiento del orden y el funcionamiento de los servicios públicos durante el curso de la huelga general anunciada para el próximo miércoles, se han acordado en una conferencia que ha durado dos horas y que ha tenido lugar en el despacho de Daladier.—Faro.

París.—"Paris Midi", declara que los disturbios producidos con motivo de las huelgas actuales, son una maniobra puramente política, en colaboración con la ofensiva desesperada de Moscú para impedir el entendimiento europeo, el cual ya ha desbaratado el proyecto bolchevique de guerra en la Europa Occidental. Moscú utiliza actualmente todos los medios para torpedear los esfuerzos finales de conciliación y para impedir al mismo tiempo el fin de la guerra española y de la organización definitiva de la paz europea.—Faro.

París.—Según las primeras relaciones, los daños causados por los huelguistas suben a varios millones de francos. A consecuencia del estado en que han quedado las ciudades, fábricas deberán permanecer cerradas algún tiempo.—Faro.

París.—El tío y la tía del judío que asesinó a Von Rath, comparecerán el martes ante los tribunales acusados del delito de hospitalidad criminal.—Faro.

**CARBON**

Las mejores calidades y los precios más baratos los encontráis siempre en esta Casa. Al acudir a este almacén puede hacerse con la seguridad plena de hallar existencias en cualquier momento.

**ALMACENES RIVERO**

Avenida de Manuel Rivera, 15. Teléfono 445

**CLINICA Y LABORATORIO «CARTON»**

FUNDADA EN 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, orina, etc. Metabolismo

Calle de la Pasión, número 1 y 2. Pab. Apartado, 73.

VALLADOLID

**CLINICA MEDICA E. ROBLES**

ESPECIALISTA EN ENFERMEZAS DE LA PIEL, VENEREAS Y GENITO-URINARIAS

ELECTRICIDAD MEDICA, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETA, CORRIENTES, ETC.

Análisis Clínico (sangre, orina, pus, etc.)

Consulta provisional: de 11 a 1 y de 4 a 6 en Avenida José Antonio

Primo de Rivera, 47, 1.º (Frente al Parque Infantil del Salto). Entrada: Cendil, 4.—PALENCIA.

**RAFAEL BOTIN**

ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

HERRIGUETE, 4 PRAL.

# Anuncios Económicos

**PIEZAS DE RECAMBIO** para todos de todos tipos, cultivadoras, gradas, sembradoras, segadoras, etc. alta calidad y bien terminadas. Arado de vertedera fija, giratorio, brabant, todos con vertedera de ACERO TRIPLEX "El Ciervo", no pegan la tierra siendo a su vez muy resistentes al golpe. Véalo Vd. en la Casa de PALENCIA, PINACOS, Añel, 22. PALENCIA.

**Cristal plano**

Cemento, yeso, baldosín, azulejos, materiales de construcción, fábrica de mosaicos.

**ALMACENES PANCRACIO ARRANZ.** Mayor pral. 2, (esquina). Teléfono 397-R

SE VENDE un comedor compuesto de armario con luna, trinchero con luna, seis sillas y dos butacas con muelle y mesa, todo confort, todo moderno y casi nuevo. Informar en calle Mariano Prieto, número 4, principal.

**BODEGAS BILBAINAS S. A.**

HARO (Rioja)

Mida siempre sus marcas: COÑAC, FARGO, Champán LUMEN y MAGIC Vinos finos y EDERRA ZUYA, vino sin alcohol.

Representante: LEON DIEZ B. S. Bernardo, 10.—Palencia

SE VENDEN corambres para vino y medidas, un carro de veras con toldo y demás. Razón, en esta Administración.

SE NECESITA profesor de 1.ª Enseñanza. Informar en esta Administración.

**ALMACEN DE SAQUERIO USADO**

Compra-venta de sacos de todas clases.

Consultar precios con la casa HIJO DE MATE

Compra cubiertas y neumáticos viejos.

Alameda Primera, 28. Teléfono, 2518 SANTANDER

SE TRASPASA una vaquería con 6 vacas en bajo del Campo de Instrucción, junto a la huerta del señor Pote. Informar en Juan Gutiérrez.

**PLANTONES** de chopo del país. Pedir precio a Granja "El Aguachal", en Dueso.

SE DESEA posición completa para tres caballeros, habitaciones independientes.

SE NECESITA un mozo de labranza que disponga de un hijo mayor de 14 años, para el Caserío "La Junquera". Para tratar, en la misma. Intúll presentarse sin buena referencia.

SE VENDE un par de mulas de 8 años, de 5 a 6 dedos. De buen trabajo, en Villabona, Silvino Mota.

SE VENDEN una novilla de 16 a 17 meses y un ternero de 8, los dos de raza. Para tratar, con Antonio Gutiérrez, en Santillana de Campos.

SE VENDE madera de derribo y tejas. Informar, Mariano Prieto, 3.

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Se necesita en el "Salón Montes". Calle Mayor, números 139-141.

CHOFER para servicio de autobús de la capital. Dirigirse a Mariano García Morroño, Plaza de España, número 26.

**MULA EXTRAVIADA.** El día 25 del actual, se extravió una mula quinena, de tres dedos sobre la cuerda, pelo pardo, con bastantes canas en la cabeza, bien formada, y con aspecto de verdadera luzidez. Se suplica al que la haya recogido se la comunique a don Feliciano González, en Magaz (Palencia).

PERDIDA de una galga, pelo canela, edad 7 meses, atiende por "Rumbá", ruega su entrega o le comunico su paradero, su dueño, Fernando Junco Calderón, en Palencia, Mayor Pral. número 33, quien gratificará si así lo desea el interesado.

**MOLINERO,** se necesita uno para pedrear, en el molino "La Aurora", Astudilla.

**SE TRASPASA** una vaquería con seis vacas; suficiente parroquia. Avenida Valladolid, Parador de "La Omedana", Palencia.

**NUEVA GRAN CERAMICA**

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. Calidad extra garantizada

SE TRASPASA una vaquería con seis vacas; suficiente parroquia. Avenida Valladolid, Parador de "La Omedana", Palencia.

A la media la infamia que sus trabajadores, que son a la vez sus aliados, sus socios, fuertes.

# La Prensa inglesa de esta mañana acoge el rumor de que Chamberlain irá a Roma en los primeros días de Enero o últimos de Diciembre

## El doctor Telles, perfecto marxista y ladrón de «radium»

### Se llevó del Hospital de Valdecillas antes de la entrada de los nacionales medio gramo de «radium» que se guardaba en la caja de caudales

Paris.—La marquesa de Valdecilla y Pelayo ha dirigido una carta al Presidente del Comité Científico Internacional para la conmemoración del descubrimiento del «radium».

En ella se dice entre otras cosas que entre las numerosas delegaciones oficiales que se han inscrito para la reunión conmemorativa, se encuentra con el título de representante del Ministerio de Instrucción Pública y de Sanidad de Barcelona, así como de la Universidad de dicha ciudad, el nombre del señor Telles Plasencia, que añade a sus títulos el de Jefe de Servicios de Fisioterapia del Hospital Valdecilla, de Santander.

Fundadora—añade—con mi abuelo, el Marqués de Valdecilla de nuestro Hospital, del cual me honro en presidir su Junta, le suplico que tache el título usado por el señor Telles, de Jefe de los Servicios del Hospital Valdecilla, cargo al cual no es titular por estar a disposición de los Tribunales.

Este individuo en cuestión abandonó el Hospital cuando se acercaba el Ejército nacional a liberar Santander.

Pudo aprovechar los últimos instantes que estuvo en el Hospital para robar nuestra caja de caudales en la que se encontraba medio gramo de radium, donación que yo había hecho a los indigentes de nuestra ciudad.

Este «radium» había sido com-

## El judío Blum, paladín del semitismo

### Dice en un discurso que los judíos pueden establecerse en ciertos territorios coloniales

Paris.—León Blum habló ayer con motivo del noveno Congreso de la Liga Internacional contra el racismo y el antisemitismo. Empezó diciendo que él era un judío y que siempre ha llevado con orgullo su nombre y su condición.

Luego se extendió sobre la cuestión de los emigrantes, lamentando que los judíos emigren de otros países. Terminó diciendo que se podrían establecer los judíos en ciertos territorios coloniales, pero procurando siempre no darles la sensación de que se encuentran en un campo de concentración.—Faro.

## Contra el tratado de Neully

### Se declara el estado de alarma en Bulgaria para impedir las manifestaciones que se habían anunciado

Sofia.—En esta ciudad se ha proclamado el estado de alarma para impedir las manifestaciones anunciadas contra el Tratado de Neully, que fué concluido hace 20 años.

La población se ha visto obligada a permanecer en sus domicilios. Sólo las personas provistas de ciertas tarjetas de identidad han podido circular por las calles. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

En el día de ayer durante la sesión del gobierno se produjeron en la calle varias manifestaciones.—Faro.

EL EJERCITO POLACO

Varsovia.—El Ejército polaco ha ocupado ayer el último sector de los territorios que Checoslovaquia ha cedido a Polonia.—Faro.

# Se entrevistará con Mussolini para conseguir una colaboración más estrecha entre Roma-Berlín y la entente anglo-francesa

Londres.—En los círculos políticos de esta capital, especialmente en los radicales, se asegura, siendo el rumor acogido por la mayoría de la Prensa inglesa de esta mañana, que el primer ministro inglés Chamberlain, hará un viaje a Roma en los primeros días del próximo mes de enero o a últimos del de diciembre, aprovechando un pequeño período de vacaciones que piensa disfrutar con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

El señor Chamberlain, se entrevistará con Mussolini y el objeto de estas entrevistas será el de conseguir una colaboración más estrecha entre las naciones afectadas al eje Berlín-Roma, y las simpatizantes con la entente franco-británica, y asegurar de esta manera de una forma completa y firme la paz europea y los acuerdos adoptados en la conferencia de los cuatro en Munich.

Los periódicos londinenses afectos a la política de Chamberlain, dan ya como seguro el viaje del «premier» a Roma, y hasta adelantan que en breve podrá darse a conocer el programa de la entrevista del Presidente británico con Mussolini y los actos que se organicen en la capital de Italia en honor de Chamberlain.

EL ESTADO DE SALUD DEL PAPA

Roma.—A pesar de los consejos de su médico, el Papa ha reanunciado esta mañana su actividad normal, habiendo concedido diez audiencias particulares.

Entre otros, Su Santidad ha recibido al Cardenal Pacelli.—Faro.

REPATRIACION DE ITALIANOS

Roma.—Según informaciones de Brasil, 10.000 italianos que se encuentran allí emigrados, han solicitado su repatriación como consecuencia de la reciente decisión del gobierno italiano de favorecer el regreso de los italianos emigrados a Italia o al Imperio.—Faro.

## ULTIMA HORA

# Daladier, previa consulta con Lebrun decide mantener a toda costa los decretos-leyes

Paris.—Parece ser que el señor Daladier, previa consulta formulada con sus ministros y con el beneplácito del Presidente de la República, Mr. Lebrun, y de los más significados políticos de orden, se halla decidido a mantener en todas sus partes los decretos-leyes relativos a la economía nacional y que los elementos extremistas de izquierda han tomado como apoyo para plantear los conflictos obreros.

La Prensa de hoy, excepto los periódicos socialistas y comunistas, elogian las declaraciones hechas anoche por Daladier y aplauden sus propósitos de energía, pues aunque reconocen que Francia atraviesa por una semana trágica, estiman que hace falta que el Gobierno se halle dispuesto a sofocar lo que va teniendo visos de insurrección.

LA POLITICA EXTERIOR DE GRECIA

Atenas.—El presidente del Consejo, Metaxas, ha declarado a la Prensa que en cuestión de política extranjera, Grecia no exige nada de los otros Estados. Su único interés consiste en el mantenimiento de la paz y en el desarrollo de sus relaciones con los demás países.

LOS PRESUPUESTOS DE PORTUGAL

Lisboa.—En cumplimiento de los preceptos constitucionales, el Gobierno ha presentado a la Asamblea Nacional el proyecto ley de gastos e ingresos de 1939.

En el presupuesto del Estado se prevé la realización de grandes mejoras de interés nacional, como el rearme del Ejército, cuya consignación se aumenta hasta un millón de contos, la reconstrucción de la Marina de Guerra, la ampliación de la red telefónica y telefónica del país, las realizaciones de nuevas y complementarias obras en los puertos comerciales, la construcción del estadión nacional, la urbanización de Lisboa, la construcción de su aeropuerto, de ejecución del plan de instalación de los Institutos de Radiodifusión nacional.

En la parte de ingresos es de señalar la reducción de la contribución predial del 14 al 13 por 100 y la de la sucesión en las fortunas pequeñas que queda en un 3 por ciento.—Faro.

La milicia y el trabajo son otra vez fuente primera y mejor de aristocracia.

NUEVA YORK

Nueva York.—Se cuentan hasta ahora 92 víctimas como consecuencia de la tempestad de nieve.

Después de un respiro de 36 horas, la nieve comenzó de nuevo a caer un poco antes de la medianoche, acompañada de un violento viento.

A pesar de los esfuerzos de 42.000 hombres, secundados por 2.000 cazanieves, las calles de Nueva York paralizan la circulación por la gran cantidad de nieve que las cubre.—Faro.

24 horas del mundo

FRANCIA

1

PARIS.—Daladier pronuncia un energético discurso con motivo de la huelga general anunciada para el próximo miércoles.

«El Gobierno—ha dicho—está decidido a mantener su deber con la nación».

Y añade: «Estoy decidido a acabar con la violencia de un partido o de un clan y a asegurar de la parte de todos el respeto a las leyes de la República».

LA TEMPESTAD DE NIEVE DE NUEVA YORK

Nueva York.—Se cuentan hasta ahora 92 víctimas como consecuencia de la tempestad de nieve.

Después de un respiro de 36 horas, la nieve comenzó de nuevo a caer un poco antes de la medianoche, acompañada de un violento viento.

A pesar de los esfuerzos de 42.000 hombres, secundados por 2.000 cazanieves, las calles de Nueva York paralizan la circulación por la gran cantidad de nieve que las cubre.—Faro.

DECLARACIONES DE SERRANO SUÑER

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

DECLARACIONES DE SERRANO SUÑER

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

LA REDUCCION DE LAS COMIDAS

Burgos.—Esta noche, poco después de las nueve y media recibió a los periodistas, el Excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer.

El señor ministro se refirió, una vez ante los informadores, a la Orden de 30 de octubre, sobre régimen máximo de comidas que los hoteleros, en su propósito de enriquecerse, desvirtúan fundamentalmente en lo que respecta a la reducción que es correlativa a la disminución de platos y declaró:

«No obstante que la Orden de 30 de octubre sobre composición máxima de comidas en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros permitidosos distinguen—donde la ley no distingue—y establecen excepciones a un precepto categórico que las admite, se han permitido, también, no aplicar las reducciones allí ordenadas a todos los casos de precios no abusivos que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir—prosiguió el señor ministro del Interior—que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio.

He ordenado por ello al Gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan.

Yo les aseguro a ustedes—concluyó diciendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer—que la menor resistencia que a partir de mañana intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.—Faro.

# Solución de la crisis húngara

## El Gobierno dimisionario ha sido ratificado por el regente Horthy

Budapest.—A las 18 horas el señor Bela Imredy recibió a los periodistas, a quienes dió cuenta de que el Regente Horthy confirmaba, así como a todo el gobierno dimisionario, en sus funciones.

Tan solo habrá modificaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde el señor de Kanya será sustituido por el Conde Tzackly.—Faro.

Estocolmo.—El acuerdo entre Suecia y la España Nacional, con mo-

# Alemania someterá a Francia y Gran Bretaña un plan para la limitación de la fuerza aérea

## No deberá ser rebasada por ninguna de estas potencias la actual flota aérea del Reich

Londres.—El Gobierno alemán se propone someter a Francia y Gran Bretaña la próxima primavera un plan para la limitación de los armamentos aéreos según anuncia el redactor diplomático del Observer.

La información precisa que el Gobierno alemán cree que la fuerza aérea del Reich debe ser aceptada por las cuatro grandes Potencias occidentales como fuerza máxima, la cual no rebasará ninguna de dichas potencias.

Firmado tal acuerdo Alemania no aumentará su fuerza aérea y dará su conformidad para que Francia y Gran Bretaña construyan hasta igualar su fuerza aérea.

Se dice que esta propuesta es obra del Mariscal Goering y según dicho periodista la cuestión fué examinada por Daladier y Chamberlain en sus conversaciones de Paris.—Faro.

# El Gobierno francés ha requisado militarmente todos los servicios ferroviarios

## Pero los empleados y obreros de los ferrocarriles anuncian que irán a la huelga. También secundarán el paro los de Correos y Telégrafos

Paris.—El Gobierno según decretos que aparecen en el Boletín Oficial ha requisado militarmente todos los servicios ferroviarios.

Esta medida es un golpe bien dirigido contra los huelguistas ferroviarios que ven comprometidos sus contratos si obedecen la orden de huelga general.—Faro.

ORDENES DE PARO

Paris.—A pesar de los decretos de hoy, los ferroviarios han anunciado que plantarán la huelga y que responden del paro absoluto de todos los servicios ferroviarios.

El Sindicato de Correos y Telégrafos publica una orden exigiendo el paro absoluto para el miércoles en dichos departamentos.

Los Sindicatos del ramo de alimentación, bares, restaurants y hoteles, publican idénticas órdenes para sus afiliados.

Valencienenses.—Los mineros de la región de Valencienenses han aceptado las órdenes de sus jefes sindicalistas y mañana reanudarán los trabajos. Con la reintegración de estos obreros al trabajo, el paro en la región se reducirá en un 50 por ciento.

Los obreros de la construcción de Naín, también han decidido reanudar el trabajo mañana.

Se espera que el servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos, no quedará interrumpido durante la huelga general anunciada para el miércoles.

Estos servicios no pueden ser requisados por el Gobierno, ya que son unos servicios del Estado.—Faro.

LA AGITACION SOCIAL EN FRANCIA

Paris.—En el Norte, 18 fábricas ocupadas, han sido evacuadas.

En Valencienenses parece que a última hora los obreros se niegan a volver al trabajo. Desde luego los metalúrgicos han decidido ya que se niegan a seguir el trabajo. La huelga de Denin ha terminado «por ahora».—Faro.

UN DISCURSO DE THOREZ

Paris.—En un discurso pronunciado ayer por el diputado comunista Thorez invitó a secundar la orden de huelga y a protestar contra los decretos-leyes.—Faro.

PRESENTACION AL PARLAMENTO

Paris.—Se asegura que el Gobierno francés en vista de las circunstancias se presentará al Parlamento el día primero de Diciembre.—Faro.

# El Ministro de Obras Públicas, De Manzie se dirige a los ferroviarios

## que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia.

Paris.—El ministro de Obras Públicas, señor De Manzie, pronunció esta tarde su anunciado discurso dirigido especialmente a los ferroviarios que amenazan con paralizar totalmente el tráfico ferroviario y de autobuses.

Comienza diciendo que no quiere discutir las causas ciertas de las que el citar los decretos-leyes como causa, es un pretexto. Se refiere a 3 decretos de ese grupo que ha dado lugar a la protesta obrera para señalar que él se hace responsable de los mismos.

De Manzie justifica dichos decretos y hace un llamamiento a la razón.

Señala luego el déficit enorme de la explotación de los caminos de hierro y cómo se ha ido olvidando este déficit. La cuestión había que liquidarla un día con evidente carga para la colectividad, y ese día ha llegado. Defiende el Plan de Reynaud, cuyo balance nadie discute aunque se proteste de las consecuencias derivadas del mismo. Declara que las medidas adoptadas son en beneficio de todos, y que no se ha mermado el derecho de los ferroviarios.

El total de déficit existente es de 6.600 millones. Las medidas adoptadas reducen en 500 millones el déficit de 1939.

El ministro declara seguidamente

que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia. Porque la huelga se producirá en un servicio nacional, en un servicio público, en un ambiente de profunda inquietud.

Señala como en 1910 el ministro de la Guerra frente a una actitud semejante procedió a la requisita de Agentes y empleados del Norte, sujetándolos a la disciplina. Y a continuación en 1920—dice—el Consejo de Estado del que era miembro destacado León Blum hizo público una orden que decía «que el funcionamiento regular de los caminos de hierro en toda época es indispensable para la seguridad del territorio y de la defensa nacional».

Por ello declara que el Gobierno actual ha tomado también sus providencias.

Termina el señor De Manzie con un grave llamamiento a todos los franceses y especialmente a los ferroviarios señalándoles que lo que está en causa el 30 de noviembre es la misma Francia. Su libertad, su economía, su prestigio exterior que se ven hoy seriamente amenazados.

que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia. Porque la huelga se producirá en un servicio nacional, en un servicio público, en un ambiente de profunda inquietud.

Señala como en 1910 el ministro de la Guerra frente a una actitud semejante procedió a la requisita de Agentes y empleados del Norte, sujetándolos a la disciplina. Y a continuación en 1920—dice—el Consejo de Estado del que era miembro destacado León Blum hizo público una orden que decía «que el funcionamiento regular de los caminos de hierro en toda época es indispensable para la seguridad del territorio y de la defensa nacional».

Por ello declara que el Gobierno actual ha tomado también sus providencias.

Termina el señor De Manzie con un grave llamamiento a todos los franceses y especialmente a los ferroviarios señalándoles que lo que está en causa el 30 de noviembre es la misma Francia. Su libertad, su economía, su prestigio exterior que se ven hoy seriamente amenazados.

que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia. Porque la huelga se producirá en un servicio nacional, en un servicio público, en un ambiente de profunda inquietud.

Señala como en 1910 el ministro de la Guerra frente a una actitud semejante procedió a la requisita de Agentes y empleados del Norte, sujetándolos a la disciplina. Y a continuación en 1920—dice—el Consejo de Estado del que era miembro destacado León Blum hizo público una orden que decía «que el funcionamiento regular de los caminos de hierro en toda época es indispensable para la seguridad del territorio y de la defensa nacional».

Por ello declara que el Gobierno actual ha tomado también sus providencias.

Termina el señor De Manzie con un grave llamamiento a todos los franceses y especialmente a los ferroviarios señalándoles que lo que está en causa el 30 de noviembre es la misma Francia. Su libertad, su economía, su prestigio exterior que se ven hoy seriamente amenazados.

que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia. Porque la huelga se producirá en un servicio nacional, en un servicio público, en un ambiente de profunda inquietud.

Señala como en 1910 el ministro de la Guerra frente a una actitud semejante procedió a la requisita de Agentes y empleados del Norte, sujetándolos a la disciplina. Y a continuación en 1920—dice—el Consejo de Estado del que era miembro destacado León Blum hizo público una orden que decía «que el funcionamiento regular de los caminos de hierro en toda época es indispensable para la seguridad del territorio y de la defensa nacional».

Por ello declara que el Gobierno actual ha tomado también sus providencias.

Termina el señor De Manzie con un grave llamamiento a todos los franceses y especialmente a los ferroviarios señalándoles que lo que está en causa el 30 de noviembre es la misma Francia. Su libertad, su economía, su prestigio exterior que se ven hoy seriamente amenazados.

que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia. Porque la huelga se producirá en un servicio nacional, en un servicio público, en un ambiente de profunda inquietud.

Señala como en 1910 el ministro de la Guerra frente a una actitud semejante procedió a la requisita de Agentes y empleados del Norte, sujetándolos a la disciplina. Y a continuación en 1920—dice—el Consejo de Estado del que era miembro destacado León Blum hizo público una orden que decía «que el funcionamiento regular de los caminos de hierro en toda época es indispensable para la seguridad del territorio y de la defensa nacional».

Por ello declara que el Gobierno actual ha tomado también sus providencias.

Termina el señor De Manzie con un grave llamamiento a todos los franceses y especialmente a los ferroviarios señalándoles que lo que está en causa el 30 de noviembre es la misma Francia. Su libertad, su economía, su prestigio exterior que se ven hoy seriamente amenazados.

que la huelga proyectada no se dirige contra ninguna oligarquía, sino contra el Estado, contra el Estado que tiene el deber de garantizar la libertad de circulación en las líneas férreas de Francia. Porque la huelga se producirá en un servicio nacional, en un servicio público, en un ambiente de profunda inquietud.

Señala como en 1910 el ministro de la Guerra frente a una actitud semejante procedió a la requisita de Agentes y empleados del Norte, sujetándolos a la disciplina. Y a continuación en 1920—dice—el Consejo de Estado del que era miembro destacado León Blum hizo público una orden que decía «que el funcionamiento regular de los caminos de hierro en toda época es indispensable para la seguridad del territorio y de la defensa nacional».

Por ello declara que el Gobierno actual ha tomado también sus providencias.

Termina el señor De Manzie con un grave llamamiento a todos los franceses y especialmente a